

EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00 >
Extranjero, 6 meses	12'00 >

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

SUSCRIPCIÓN

para costear una edición numerosa de la Monografía sobre *El Periodismo*, escrita y presentada al Certamen literario celebrado en Alicante, en Agosto de 1890 por D. Vicente Calatayud, en reparación de la ofensa inferida por el Jurado Calificador á la justicia y á la idea católica en que está inspirado dicho trabajo.

PRIMERA LISTA DE ALCOY

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	988	50
D. C. P.	1	
Juan Llopis	0	50
E. Sancho	0	50
E. Sancho (hijo)	0	50
A. Perez Gisbert	1	
E. Perez Gisbert	1	
M. Espinós, Pbro	2	
A. Perez Grau	2	50
E. Perez Valls	2	50
Tomás Perez	1	
Rafael Mollá	1	
Gonzalo Miró	0	50
Francisco Mollá	0	50
E. Botella	1	
A. Casamitjana	0	50
V. M. P.	0	25
Antonio Perez Colomina	0	25
Antonio Botl Vilaplana	1	25
Isidro Laporta Aura	0	25
Francisco Laporta	0	25
Francisco Mollá Valls	0	25
Francisco Crespo Peidro	0	25
Francisco Llorens Candela	0	25
Miguel Juliá	0	25
Miguel Botella Perez	1	25
Emeterio Payá Moltó	0	25
Rafael Badía Payá	0	25
Rafael Valls Hilario	0	25
Jorge Perez Casa	0	25
Jorge Armiñana Perseguer	0	25
Jorge Mira Carbonell	0	25
Rafael Abad Mora	0	25
Salvador Guillén	0	25
José Mira Balaguer	0	25
Felix Sampere Valor	0	25
José Aracil Casa	0	25
José Carbonell Gisbert	0	25
Engenio Moltó	0	25
Dimas Victoria	0	25
Vicente Sanz Carrió	0	25
Francisco Llopis Botella	0	25
Total.	1103	00

DISCURSO

LEIDO POR EL

EXCMO. E. ILMO. SR. OBISPO DE MADRID-ALCALÁ

EN LA SESIÓN CELEBRADA

EL DIA 9

EN EL CONGRESO CATÓLICO DE ZARAGOZA

(Conclusión)

No sirve decir que los perjuicios que pudieran seguirse a los clérigos privándolos de la inmunidad de la milicia están remediados por la misma ley, que les reserva el derecho al reemplazo y á la redención, porque, aparte de la ofensa que en el orden legal se infiere á la independencia de la Iglesia, semejante derecho de redención es ilusorio por lo que toca á los seminaristas, y con él no se evita la falta de personal para los ministerios eclesiásticos, porque es bien notorio que las clases acomodadas no envían hoy sus hijos á los centros de enseñanza para la carrera eclesiástica, y que la mayor parte de los jóvenes que con ese fin siguen sus estudios proceden de familias pobres que, si bien son honradas, carecen de bienes de fortuna para librarlos del servicio militar. Los seminaristas, en nuestros días, son vástagos cortados en el gran campo de la democracia amante del orden y del trabajo. Decidles que os presenten los atributos heráldicos de su casa, y veréis figurar entre ellos los emblemas del obrero, del portero, del sastre, del buñolero, del cajista de imprenta, y los instrumentos de la cerrajería, carpintería, zapatería; y para dar más carácter á ese cuadro, distinguiréis también en él los signos de la miseria y de la mendicidad reflejados en la cara escuálida y en los remiendos del vestido de algunos escolares en quienes Dios se ha complacido derramar á manos llenas grandes cantidades de talento, al paso que los ha escatimado los medios materiales para vivir.

Ley hostil al pueblo ha llamado el diputado italiano D'Oudes Reggio á la que sujeta á los seminaristas al servicio de las armas, porque cierra la puerta á los pobres para que asciendan á la dignidad sacerdotal; y porque obstruye la única vía que se les ha dejado en el Estado moderno, y eso por habérsela conservado y defendido la Iglesia para que sigan una carrera literaria y algún día puedan ser el consuelo de sus familias, el honor de la Religión y la gloria científica de la patria. Y esa ley es tanto más odiosa cuanto que empeora la situación de las clases popu-

lares, puesto que por ella los hijos de las mismas estarán siempre condenados á formar todo el contingente del ejército, mientras que los favorecidos de la fortuna jamás vestirán el uniforme del mismo por disponer de recursos para lo redención.

Cuanto más se medita sobre los motivos que haya podido fundarse le legislación moderna para sujetar los seminaristas á la milicia, se ve con más claridad que la causa principal es el odio á la Iglesia, y así lo ha confesado con brutal franqueza el diputado Piamiani en el Parlamento italiano, cuando decía: «La exención de algunos clérigos del servicio militar en la armada importa muy poco, y en nada perjudica al país; pero sirve de pretexto para combatir el principal privilegio de las inmunidades eclesiásticas, que quiere conservar el clero á todo trance, en la esperanza de que será la primera piedra para levantar el edificio de la antigua dominación de la Iglesia.» Esa manifestación, señores, es eco fiel del fin que se han propuesto los poderes públicos al establecer el servicio obligatorio, sin guardar miramiento alguno á los ministros de la Religión.

Más como á la diplomacia hostil á la Iglesia no convenia manifestar con tanta claridad sus pésimas intenciones, se ha pretendido velar éstas con razones aparentes, diciendo que las circunstancias de la sociedad actual imponen el armamento general en todas las naciones para que cada una pueda defender sus fronteras y su independencia. Semejante opinión, señores, no ha tenido importancia alguna hasta después de las victorias alcanzadas por Prusia en su última guerra con Francia. Despertóse entonces por todas partes el deseo, más apasionado que fundado, de imitar la organización del ejército prusiano, en tal manera, que se creía que fuera de ella no había seguridad ni defensa para ningún país. Escritores de nota, generales y estadistas se ocuparon con excepcional interés en esa cuestión, y aun cuando estuvieron discordes en apreciarla, sin embargo, prevaleció el sistema del servicio obligatorio, cuyas funestas consecuencias están sufriendo los pueblos, que se ven cada día más oprimidos por la tributación insostenible que se les impone y por la miseria consiguiente que los aniquila.

Sobre ser criterio erróneo y desacertado el querer aplicar las leyes de un país á todos los demás, el atribuir los últimos triunfos de Prusia exclusivamente al servicio obligatorio, es desconocer la influen-

cia decisiva que en las batallas ejercen las costumbres, el carácter, la educación, la austeridad, el arrojo y la disciplina de los ejércitos contendientes. Sin reclutamiento general venció Francia á los batallones austriacos en Solferino y Magenta, á pesar de estar vigente en Austria el servicio obligatorio hacia mucho tiempo; y á pesar también del sistema y carácter guerrero de Prusia, quedó ésta vencida por Francia en la batalla de Jena y en el combate de Balmy. No á todas las naciones se adapta tampoco el mismo sistema para salvar su independencia. La primera vez que se introdujo el servicio obligatorio en Bélgica, sublevó los ánimos y provocó la guerra de los *paísesanos*, y el solo intento de volverle establecer causó la caída del Gobierno de aquel país en 1870; porque, en sentir de los hombres más eminentes del mismo, semejante proyecto era rechazado por la nación entera, y tenía en contra la opinión pública, y, por otra parte, con su planteamiento se alteraba el carácter nacional, se causaba una gran perturbación en todas las carreras y profesiones, y no reportaba utilidad alguna el bien común.

La historia de las guerras enseña que ejércitos formados conforme á diferentes sistemas se han coronado de gloria, y que el valor de los soldados voluntarios ó reclutados por medio del sorteo no es inferior á la bravura de los que han ido á las filas en virtud del servicio obligatorio. No están tampoco comprobadas las ventajas de éste con decir que con él se logra que se conozcan, se relacionen y se asocien con reciprocidad de afectos las clases bajas con las altas jerarquías sociales porque eso está desmentido de una manera muy elocuente por los resultados que ha dado el servicio obligatorio en Prusia, en donde los socialistas lograron cerca de un millón de votos en las elecciones del año 1877, y sabido es el incremento espantoso que desde entonces ha alcanzado el socialismo en aquel país, cuyos Soberanos han tenido que apelar á leyes excepcionales para reprimirle; lo que prueba que el reclutamiento general, en vez de unir, separa más las clases democráticas de los rangos nobiliarios, y aumenta los odios entre los primeros y los segundos.

Sin servicio obligatorio se ha salvado por muchos siglos la libertad é independencia de la patria; y la suposición de que la victoria es inherente al ejército beligerante que presente más soldados en campaña, está desautorizada por la historia de las batallas y por el testimonio irrecusable de escritores militares.

designar el punto en que ha de radicar este centro, señalar un plazo prudencial para la celebración de un Congreso nacional Eucarístico y tomar en él los acuerdos más conducentes á la perfecta *unidad y armonía* con que deben moverse tan importantes asociaciones.

Punto 9.º La instrucción pastoral sobre la importancia del ejercicio del *via crucis* y de las indulgencias innumerables que le están concedidas, la propagación de la orden de San Francisco dando á los Párrocos carácter de comisarios locales y la fundación de la asociación del *Via crucis* perpétuo recomendar, en fin, á los Párracos rectores de Iglesias la práctica de este ejercicio en común por lo menos todos los viernes del año, son medios adecuados para propagar y sostener el santo ejercicio del *Via crucis*.

Punto 10. La unidad de acción, el mútuo estímulo y el mayor acierto en el ejercicio de las obras de celo son ventajas importantísimas que aconsejan la federación para las obras católicas en cada Diócesis y localidad: y las juntas parroquiales, compuestas por el Párroco y los presidentes de cada obra ó

institución á la cual podrá atenderse con fondos de cajas de ahorros que deben crearse en los seminarios; 2.º Pedir asimismo á toda clase de fieles con insistencia no interrumpida que se haga la excepción por tantos conceptos justísima en beneficio de los seminaristas: 3.º Que los seminaristas declarados soldados se destinen á aquellas poblaciones en que haya seminarios donde pueden continuar sus estudios.

Punto 8.º Siendo el Santísimo Sacramento del altar la vida toda del catolicismo, vano intento sería querer restaurar las costumbres sin procurar que por la devoción ferviente al más augusto de los sacramentos entre las sociedades católicas en ese ambiente divino que los informa suave y eficazmente para la profesión de la verdad y la Santidad de la vida. A esta necesidad responden perfectamente las asociaciones llamadas centros eucarísticos, dado que su objeto es la adoración perpétua de Jesús Sacramentado y la propagación universal de cuanto más ó menos directamente se relaciona con la Eucaristía. Conviene pues establecer un centro de todas las obras eucarísticas de España,

LAS CONCLUSIONES APROBADAS

EN EL SEGUNDO CONGRESO CATÓLICO NACIONAL.

Las conclusiones formuladas y definitivamente aprobadas hasta ahora por los Prelados son las siguientes:

SECCION 1.ª (RELIGIOSA)

Punto 1.º Además de la predicación, educación y prescripciones de las leyes vigentes, las obras católicas tituladas *Plu Unión y Liga Católica*, fundadas respectivamente en Barcelona y Valencia, son medios excelentes para impedir y corregir dentro del derecho la blasfemia contra Dios y las cosas santas.

Punto 2.º Una asociación que tenga por objeto recaudar pequeñas cuotas entre sus individuos, oblaciones voluntarias y otros recursos cualesquiera, y que además entienda

Un puñado de griegos, dotados de genio y patriotismo, bastó para dispersar en Salamina y Platea á dos millones de hombres mandados por Jerges; D. Pedro de Aragón, con 30.000 hombres, derrota á 100.000 en la batalla de Alcaraz; y así á ese tenor, pudieran citarse innumerables hechos de armas en que la balanza de la victoria, burlándose del mayor número de las mismas, se ha inclinado al lado del valor, de la estrategia y de otros medios empleados por el número menor.

Ilustres tratadistas del arte de la guerra, Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, Turena, Berwick, Villars, y otros muchos demuestran con pruebas inconcusas que el éxito de los combates no depende del número de soldados, ni obedece á preceptos dogmáticos, sino á una complicación de circunstancias inexplicables, y á veces ignoradas hasta de los mismos jefes del ejército vencedor. ¿Sabéis, decía un día el mariscal Turena; sabéis el gran general que yo conozco? Pues es el general azar. Y en verdad, señores, que sin duda por eso no se dice en vano que la guerra está llena de azares. Anibal vence á Eumonio, rey de Bergamo, con la sorpresa de arrojar sobre los barcos de éste ollas de barro llenas de reptiles y serpientes; César vence á Pompeyo en la batalla de Farsalia con solo disponer que fueran heridos en la cara los soldados de la legión escogida del segundo; el salto casual de una liebre en el asedio de Roma por Arnolfo ocasiona tal confusión en las filas de Guido, duque de Espoleto, que le obliga á salir de la ciudad, abandonándola á su adversario; y siendo axioma militar que en la guerra conviene ver sin ser visto, los ejércitos aliados contra Rusia toman en 1856 la fortaleza de Malakoff, precisamente por haberla asaltado en pleno mediodía, contraviniendo á lo que establece dicho precepto. No hay, pues, nada absoluto en el arte de la guerra, y así se ve que las reglas que dieron el triunfo á Napoleón en Marengo, las mismas causaron su derrota en Waterloo.

Y si deseáis, señores, mayores pruebas en pro de esas afirmaciones, aquí las encontrareis en esta heroica ciudad de Zaragoza. Preguntadla en qué academias aprendió el arte de la guerra y con qué ejército contaba para rechazar las huestes del gran Capitán de este siglo, cuando pretendieron invadirla y privarla de su independencia; preguntadla por la estrategia y táctica militar que había estudiado, cuando amenazada por el enemigo de ser pasada á cuchillo si no se rendía, y cuando preguntada por el Sargento mayor de Extremadura en la plaza del Carmen si juraba defender su religión y su honor, sin consentir jamás el yugo del infame Gobierno francés, ni abandonar el pabellón nacional protegido de la Virgen del Pilar, contestó á gritos con valentía sin igual que juraba defender derechos tan sagrados; y ella os dirá que, sin preceptos legales de servicio obligatorio, la bastó el heroísmo que inspira el amor de la patria, cuando está en peligro, para realizar aquella grandiosa epopeya, sin semejante en

los fastos de la historia, de soportar por des meses un cruel asedio y de vencer con solos mil veteranos y algunos bisoños, á trece mil franceses al mando del general Lefebre, que, asustado de tantos prodigios de valor, tuvo que retirarse sin poder penetrar en esas calles, por haberlas encontrado empedradas con héroes del temple del tío Jorge, de la Agraciada Agustina, del capitán Cerezo, de Estefanía López, de Manuel Laserta y de otros valientes defensores, que solo se criaron en esta tierra del Pilar.

Ahora bien, señores: si en esas crisis supremas que con intermitencias seculares suelen venir sobre los pueblos, les basta á éstos el sentimiento y amor nato de la patria para salvar la dignidad y comunes intereses de la misma, y si en situaciones normales, para mantener la paz interior, es suficiente una fuerza armada que esté en proporción con la vida económica y extensión territorial del país, ¿á qué responde ese reclutamiento general que obliga á todo ciudadano á tomar las armas sin tener vocación ni aptitudes para manejarlas? ¿No es tan absurdo é irracional ese sistema como lo sería el obligar forzosamente á que todos los ciudadanos fueran zapateros, agricultores ó abogados? Debiendo ser el ejército por la patria y para la patria, y no la patria por el ejército y para el ejército, ¿á qué subordinar á éste todas las fuentes de la riqueza pública, todas las carreras, todos los talentos, todas las artes y todos los factores que constituyen la grandeza y prosperidad nacional?

¿Se cree por ventura que es progreso el convertir todos los instrumentos de agricultura, de mecánica y de industria, en cañones y bayonetas, para que toda una nación se lance en masa sobre otra con odios interminables; y que es un espectáculo propio de la cultura social y digno de alabanza, el de esas masas enormes, pueblos enteros, ejércitos inmensos, cargamentos sin número, durezas horribles, bombardeos sangrientos de pueblos indefensos, asedios de ciudades, incendios de los campos, atropellados del pudor, abandono del trabajo, y todos esos horrores y desventuras que son la secuela tristísima de las guerras? ¿Queréis saber adónde se va á parar por esos caminos de la fuerza? No os lo diré yo, y oídlo, no de los labios de un reaccionario, ni de un clerical, sino del primer magistrado de una sociedad democrática, del radical Cavaignac, presidente de la segunda República francesa: «Una sociedad,—decía este hombre de Estado,—una sociedad en donde todos los ciudadanos sean soldados, llega muy pronto á la barbarie.»

Hacia ahí se camina, señores, y ahí llegarán seguramente los Estados modernos si no varían de rumbo, si no guían la sociedad por otros derroteros, y si, inspirándose, como lo vienen haciendo, en ideales materialistas, se obstinan en crear y sostener esos ejércitos inmensos, propios de la civilización pagana, de los que decía con razón Herodoto, que en una sola comida devoraban todos los frutos del país en que ponían su pie. Dése á la noble pro-

fesión de las armas otro objetivo más alto, más digno y más humanitario que el de matar y destruir, y sea la garantía de la religión, de la justicia, del derecho, del orden y de la paz, porque sólo al amparo de esos augustos principios es como puede prosperar los pueblos y lograr el adelanto social.

En vista de las consideraciones que quedan expuestas, podeis comprender, señores, cuán justo es que se respeten las inmunidades eclesiásticas, y que en vez de hacer de cada seminarista un soldado, al contrario, en obsequio del bien común de la sociedad, se le deje tranquilo en los centros de enseñanza eclesiástica, para que, adornado de virtudes, preparado con los conocimientos de las letras y las ciencias, y unido de la unción y carácter sacerdotal, salgan después á predicar á los pueblos el Evangelio, que es bueno para los ricos y bueno para los pobres, á dirigir las conciencias por la senda del deber, á dar á la sociedad ciudadanos honrados y á encaminar todos los hombres á su último fin.

He dicho

HABLEMOS Y OBREMOS

III

A los hechos enumerados en el anterior artículo hemos de añadir otro no menos importante. En 1876, creyendo nuestros gobernantes que entre las medidas que podían sacar á la nación del desquiciamiento en que la habían sumido los procedimientos revolucionarios, sería una de ellas la desaparición de la Unidad católica, proclama la tolerancia religiosa, al objeto sin duda de aunar voluntades de elementos heterogéneos para afianzar la unidad política, y con ella, según el *leal saber y entender* de los políticos, la unidad nacional amenazada por la encarnizada lucha de los partidos extremos.

Para juzgar esta medida hemos de tener presente que es regla de buen gobierno el tomar en cuenta los precedentes históricos al formular disposiciones legislativas, pues si estas deben hallarse en armonía con los sentimientos, carácter y costumbres del pueblo que las ha de recibir, y la historia de ese pueblo nos informa de sus sentimientos, carácter y costumbres, al dictarse leyes á ese pueblo, no ha de echarse de menos su historia, para que dichas leyes estén en consonancia con las aspiraciones del país, lo contrario más bien que leyes dictadas por un legislador del mismo pueblo podrían considerarse como emanadas de un gobierno extraño al país. Ahora bien ¿qué nos dice la historia patria? el sentimiento religioso no ha precedido siempre á las grandes empresas que han formado época en nuestra historia? y la unidad nacional ¿no es hija de ese sentimiento? y si los hechos nos responden afirmativamente ¿á qué obedece la destrucción de la unidad religiosa? para obtener una respuesta definitiva dejemos la palabra á los sectarios.

A la tolerancia religiosa siguió como consecuencia la libertad de imprenta, la libertad de asociación, y con ellas la de la emisión del pensamiento, libertades todas que son otras tantas armas para atacar sin embarazo á lo más digno, á lo más sagrado á lo más digno de respeto, á la Iglesia de Cristo, á sus ministros, á su mismo fundador, á Dios. Si, á Dios se le insulta y se le niega, y esto á costa de los católicos; y cuando no se dan momentos de reposo para perseguir al que insulta ó atenta contra la majestad de la tierra, se han permitido reuniones en plazas de toros donde se ha negado impunemente la Majestad de cielos y tierra, y esto á costa de los católicos; y cuando en la tribuna y en la prensa, en calles y plazas se ha tratado de omni moda libertad para propagar y defender doctrinas de pontífices políticos y de pontífices sectarios, en la Catedral del espíritu Santo hemos visto coartada esa libertad para defender la doctrina del Sumo Pontífice, del representante de Jesucristo, y esto á costa de los católicos; y cuando en Municipios, Diputaciones y en los Cuerpos legislativos vemos que son atendidas cuantas reformas, enmiendas y peticiones van acompañadas y garantidas por una falange de políticos, las peticiones que se hacen en pro de los intereses católicos no siempre siguen la misma suerte porque les falta esa falange, y esto á costa de los católicos; y á costa de los católicos continúan los desastres para la Iglesia de Cristo, y á costa de los católicos se levantan furiosas tempestades que hacen zozobrar, naufragar nunca á la barquilla de Pedro.

¿Y cómo permanecer indiferentes los católicos españoles á vista de estos desastres, cuando, repito, vemos á los católicos de otras naciones que siendo en menor número que nosotros obtienen señalados triunfos para la Iglesia? nunca el español ha permitido que se le tachara de cobarde, y su valor se ha presentado de realce tratándose de combatir por la religión. Todavía es tiempo de conjurar tantos males, y si aun circula por nuestras venas la sangre de nuestros mayores, la sangre de un buen español que es lo mismo que decir, la sangre de un buen católico, respondámonos á la nobleza de esa sangre, demostremos el amor patrio que le acompaña, y aprontemos con presteza los medios eficaces de que podamos disponer para recuperar el terreno perdido.

(Se continuará)

Cabos sueltos

«EL DIARIO DE ORIHUELA»

Un sacerdote amigo y suscriptor nuestro, nos llama la atención sobre las siguientes líneas que cortamos de una correspondencia que publica «El Diario de Orihuela» del día 13:

«El Gobierno, que estuvo á punto de negar á los republicanos permiso para estornudar, diciendo, que con esto podían darse por ofendidos Inglaterra y Portugal, ha concedido á los ultramontanos de toda

en las gestiones más convenientes para simplificar y abreviar los expedientes de reparación de templos, es manera utilísima de allegar recursos de un modo permanente para la reparación y conservación de templos parroquiales.

Punto 3.º La necesidad de que las imágenes expuestas al culto público sean expresión fiel de la vida cristiana y de las enseñanzas de la Iglesia, acusa la conveniencia de que todos los católicos secunden las disposiciones que adopten los reverendísimos Prelados en sus diócesis respectivas para que las imágenes se ajusten á las reglas litúrgicas.

Punto 4.º Las corrientes de indiferentismo é impiedad que tan poderosamente influyen en las sociedades cristianas de nuestros días apartándolas del uso del sacramento, y siendo causa de que con sobrada y lamentable frecuencia se prive á los pobres enfermos de los auxilios necesarios para reconciliarse con Dios, determinan la necesidad de establecer una asociación de médicos y otras personas caracterizadas que de acuerdo con los centros eucarísticos, mediante su valiosa ayuda y siguiendo la Pía unión de la buena

muerte instituida en Muncada, Diócesis de Barcelona, remedie estos males y disipe el terror que en tales casos suelen mostrar las familias.

Punto 5.º La puntual observancia de las prescripciones del ritual romano, para los entierros de toda clase de fieles, así como también la conducción del cadáver á la puerta de la Iglesia parroquial, mientras las leyes de Sanidad no permitan su introducción en el templo, darán carácter religioso á los entierros de los católicos, tanto en las pequeñas como en las grandes poblaciones: siendo además de necesidad suma combatir los abusos secularizadores de las empresas funerarias, bien cristianizándolas si esto fuera posible, ó bien fundando otras que se inspiren en el espíritu cristiano.

Punto 6.º Atendida la actual ley de reemplazo á otra que la sustituya, parecen medios convenientes ó forma razonable que el Gobierno exima cada año del servicio militar por lo menos cierto número de seminaristas en cada Diócesis 1.º La petición al gobierno en nombre de todo el Episcopado para que admita en beneficio de los seminaristas la

asociación, que se entiendan á la vez con la junta diocesana que el Prelado respectivo organicen constituyen el medio práctico de realizar dicha asociación.

Punto 11. Sería medio eficaz para combatir el duelo consignar, como obra especial de la federación de asociaciones católicas, la propaganda de cuanto puede inspirar justo horror á tan enorme crimen, de las enseñanzas de la Iglesia y de las disposiciones para impedirlo.

Conclusión adicional: Se nombrará una comisión permanente de católicos fervorosos y entendidos con el fin de establecer acuerdos en todas las cuestiones que al presente interesan á la Santa Sede, especialmente en todo aquello que tenga por objeto la libertad de la Iglesia, la independencia del Pontificado y la defensa de los derechos de la Santa Sede sobre los Estados que le han sido usurpados, sirviéndose al efecto de todos los medios bien que legales tan enérgicos y eficaces que ofrezcan las circunstancias.

SECCIÓN 2.ª.—(ENSEÑANZA)

Al punto 1.º (2.º en el Cuestionario).—El

especie congregados en Zaragoza, no ya libertad, sino licencia escandalosa.

Tan poco cristianos como de costumbre, éstos rígidos que á diario nos abruma con sus protestas indignadas contra lo que llaman la impiedad de los liberales, han probado una vez más carecer de aquel espíritu de caridad, de humildad y de mansedumbre que tan seductora aureola mística formó en torno de los primeros discípulos de Cristo.

Díjase que en Zaragoza, en vez de un Congreso católico, se está celebrando un certamen de soberbias ó una feria de pasiones. Certamen ó feria en el que sería difícil conceder el primer premio si bien creemos que nadie recibiría tantas probabilidades de conseguirlo como los integros.

Esas pasiones se han sumado, y desencadenado después, contra el reino de Italia, con toda la furia clerical.

Las violencias de lenguaje han llegado al extremo de revelar muy poca dosis de cultura social, no siendo de los documentos que más justamente merecen esta censura el mensaje de los prelados á Su Santidad, en el que se consignan palabras no empleadas casi nunca por personas bien educadas, y menos en documentos oficiales.

En el anterior recorte, no sabemos qué es lo que más resalta, si la impiedad de quien lo escribe ó la estupidez del periódico que lo publica.

Y *El Diario de Orihuela* querrá, sin embargo, que se le tenga por católico! Y aun es posible que haya católicos que crean que pueden seguir contribuyendo con su suscripción á sostener un periódico semejante! y hasta serán capaces de ir á confesarse y recibir la comunión, sin haber arrojado antes de su casa semejante papel!

Y se dice que el director de ese periódico es hermano de un sacerdote!!!

Biendicho cuanto expone, nuestro amigo de Orihuela. La correspondencia á que se alude se insertó también en el periódico de esta capital «La Tarde», y en cartera tentamos á nuestro colega para contestarle como se merece; tarea bien enojosa por cierto, de que nos revela nuestro ilustrado sacerdote, pues hacemos nuestras sus palabras con verdadera satisfacción, y extensivas á «La Tarde», á quien dirigimos la censura que aquellas envuelven.

Y á propósito sobre este delicado incidente.

Apoyando lord Aschburham, el día 10 de Septiembre último, un proyecto de representación á Su Santidad, diciéndole que todos los católicos reunidos en el Congreso de instituciones sociales celebrado en Lieja, abogaban por la restauración del orden internacional y del orden cristiano violados al reducir á la Sede Apostólica al estado en que hoy se encuentra, dijo:

«Señores, hace veinte años que, despreciando la fe jurada, por un acto de traición, de felonía y de sacrilegio que no tiene igual en la historia del mundo, aprovechando la mala situación de un aliado imprudente, al cual lo debía todo, sin que hasta entonces lo hubiese repudiado, la hija primogénita de la Iglesia envió sus tropas á la conquista de Roma, y pudo inscribir esta vergonzosa única victoria en las banderas de la Unidad italiana. (Aplausos.)»

El *Diario de Barcelona* comentando los anteriores párrafos, dice:

«Es imposible que los oradores que en el Congreso de Zaragoza abogaron por la restauración del poder temporal del Papa, se hayan expresado con más viveza que lo hizo aquel par de Inglaterra en el Congreso de Lieja; y á pesar de esto, nadie ha dicho que el gobierno italiano reclamara cerca del gobierno belga.»

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica y Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Hoy, á las diez de su mañana se celebrará en nuestra Insigne Iglesia Colegial, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señora Doña Matilde de Loma Galiana de Barroeta, cuya muerte ha sido generalmente sentida, en especial, por aquellos á quienes la virtuosa finada

concedía la distinción de frecuentar su esmerado tr. to.

Leemos en un periódico de la corte que en Santiago se prepara una huelga de modistas. Las pretensiones de éstas se reducen á no trabajar después de anochecido.

Bien considerado no nos parece mal la pretensión de las modistas de Santiago; si bien el procedimiento que se proyecta utilizar es detestable por su índole socialista es debir, contraria á los buenos usos y costumbres empleadas en aquella pacífica tierra del Santo Apostol.

Con gran sentimiento hemos visto en la prensa madrileña que se halla gravemente enfermo en el Asilo de las Mercedes el ilustre decano de los novelistas españoles señor don Enrique Perez Escrich.

La Dirección general de Instrucción pública ha concedido una biblioteca popular al Casino de Almoradí.

Según la legislación vigente de Instrucción pública, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas elementales siguientes: completa de niños de Torremendo, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas, y las de igual clase de niñas de Beniarbeig y San Fulgencio con, 825 y 625 respectivamente.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santa Eduvigis, Duquesa de Polonia.

La misa y oficio divino son de la Santa Duquesa con rito semidoble y color blanco.

Santos de mañana.—San Lucas Evangelista.

La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve, la Conventual; por la tarde á las cuatro sigue el mes del Santo Rosario.

En Sta. María á las ocho y media misa mayor y á las oraciones el Santo Rosario.

En Ntra. Sra. del Carmen al toque de las Oraciones sigue el mes del Santo Rosario, predicando D. José M.ª Mirete.

En las Capuchinas las Hijas de María Imaculada y Teresa de Jesús celebran la Novena de la Sta. Madre la Mística Doctora Santa Teresa.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Aspe.—Casino: satisfecha suscripción hasta fin Septiembre del 90.

- Idem D. R. G. C.: id. id. id.
- Id. id. G. C.: id. id. id.
- Id. id. J. N. M.: id. id. id.
- Id. id. C. S. A.: id. id. id.
- Id. id. R. G. E.: id. id. id.
- Id. id. G. M. de Y.: id. id. id.
- Id. id. J. L. P.: id. id. id.
- Id. id. F. S. A.: id. id. id.
- Id. id. A. M. M.: id. id. id.
- Id. id. M. F.: id. id. id.
- Id. id. E. de C.: id. id. id.
- Id. id. A. M.: id. id. id.
- Id. id. F. A. A.: id. id. id.
- Crebillente —D. A. B.: id. id. id.
- Id. id. S. M. C.: id. id. id.
- Id. id. S. M. L.: id. id. id.
- Id. id. M. M. L.: id. id. id.
- Id. id. P. M. C.: id. id. id.
- Id. id. P. C. L.: id. id. id.
- Id. id. E. L. J.: id. id. id.
- Id. id. A. A. H.: id. id. id.
- Id. id. P. E. C. Pbro.: id. id. id.
- Id. id. A. G.: id. id. hasta fin Junio id.
- S. Juan.—D. P. C.: id. id. Diciembre id.
- Id. id. J. Bta. C. Pbro.: id. id. id.
- Id. id. M. P. Pbro.: id. id. id.
- Onil.—D. L. C.: id. id. Septiembre. id.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Angeles 4.

INDUSTRIA ALICANTINA

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRAULICOS, LITÓIDROS É INCORUSTRADOS Y DE TODA CLASE DE LABORER DE GRANITO DE MARMOL

MIRA Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Depósito en esta capital, Riego 7.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

Teléfono núm. 64.—Mira y Compañía, Fábrica de Mosaicos.—(Las Carolinas.)
Teléfono núm. 204.—Id. id., despacho, Navarro (D. Antonio), Bailén 14,
Teléfono núm. 221, id. id., depósto, Garrigós (D. Francisco); Riego 8.

El Dr. Albitos, antiguo ayudante del señor Delgado Jugo, Médico-oculista de la Beneficencia Municipal de Madrid, de la provincial de León y de Almería, Inspector médico-oftalmológico de las escuelas públicas, Director del Asilo Santa Lucía.

Certifico: Que he usado el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos que prepara el profesor Vivas Perez, habiendo podido comprobar su gran utilidad, encontrándole preferible al fosfato de hierro de Leras.—S. DE LOS ALBITOS.

ELIXIR

de PROTOCLORURO de HIERRO CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ

Recetado por verdaderas eminencias y adoptados en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO EN ESPAÑA: Botella grande, 4 pesetas. Botella pequeña, 2'50 ptas. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR, Madrid: M. García y Sociedad Ibero-Universal. Barcelona: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. En Alicante: Dr. Soler.

PASAS MALAGUEÑAS

De este exquisito postre acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la acreditadísima casa de Serafin Sanchez, Princesa 19, Teléfono 129, los choriceros.

Hay cajitas de 1, 1½ y 1¼ arroba; también se detallan por kilos.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales y repaso de las asignaturas del grado de bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios módicos.

INFLUENCIA

LA PRENSA PERIÓDICA

EN LA CULTURA É ILUSTRACION DE LOS PUEBLOS

DE LOS PUEBLOS POR D. VICENTE CALATAYUD Y BONMATI

Monografía distinguida con *Mención honorífica* en el Certamen celebrado en Alicante el día 7 de Agosto de 1890.

Precio para el público, 0'25 pesetas.

NOTA: El producto total de la venta de este folleto, se destina por mitad al establecimiento de las Madres Oblatas de esta ciudad y al Colegio de vocaciones eclesiásticas de San José, establecido en Orihuela.

SE VENDE

Una casa compuesta de tres pisos y planta baja sita en la calle de Aliaga número 2, esquina á la de Santo Cristo: darán razón, San Nicolás 14, 3.º

NECESIDAD DEL PRINCIPADO CIVIL DEL ROMANO PONTÍFICE

Monografía premiada en el Certamen celebrado en Yecla el día 2 de Mayo de 1890. Por D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

Su halla en esta Administración. Precio 0,50 pesetas el ejemplar.

ALMIDON REAL REMY. es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y Paris.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 15.—4 por 100 exterior español 75'68.

HALLE 15.—El congreso socialista obrero continúa sus tareas, observándose la nulidad de la influencia de los elementos avanzados, pues predomina la aprobación de los acuerdos del comité directivo. Se reciben numerosas adhesiones de todos los países incluso Buenos Aires.

BERNA 15.—Se ha reunido la conferencia internacional de transportes por ferrocarril, estando representadas todas las naciones con excepción de Italia.

Se ha firmado la convención y el consejo federal ha dado un banquete á los delegados.

MADRID 15.—El bolsín cerró.—Cotado, 77'00.—Fin de mes, 77'20.—Próximo, 00'00.—Exterior, 77'85.—Amortizable, 88'15.—Cuba, 102'45.—Banco, 405'50.—Tabacos, 98'75.—Barcelona, interior, 77'05.—Exterior 00'20.

MADRID 15.—Resúmenes de las noticias sanitarias recibidas hoy en el Ministerio de la Gobernación: Valencia, Capital 7 invasiones 5 defunciones.

Tabernes Blanches, 1'0. Llombay, 1'1.—Gestalgao, 1'0.—Pontrics, 0'2.

MADRID 15.—De los informes oficiales recibidos en esta capital hasta las cinco de la tarde, resulta que hasta esa hora estaba cubierta tres veces la suscripción para la emisión de títulos de conversión de la deuda de Cuba.

MADRID 15.—La Junta Central del Censo en la larga sesión de esta tarde ha continuado el examen de la ponencia y voto particular relativos al gobernador de la Coruña.

También ha examinado otros asuntos de menor interés.

MADRID 15.—En los círculos políticos no se ha cotizado hoy noticia de verdadero interés. Los ministeriales se muestran satisfechos del éxito de la suscripción para convertir la deuda de Cuba.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 16 (5'10 t.)

Comisión arancelaria discutirá mañana navegación cabotage. 68 casos viruela Madrid. Millares revacunaciones reuniéndose juntas sanidad.

Portugal niegase ratificar tratado. Amenazas ingleses.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:

Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, San Nicolás, número 20.

À LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite à todas partes.—Pedir prospectos.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos à este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PEDIR EN TODO EL MUNDO

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas
y anti-escrofulosas.

ÚNICAS EN EL CONSUMO
VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.

Déposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gaia, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aleria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté à la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos à D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor à que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante é entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a
Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS —De Bernareggi, la mejor fabricación española, con banqueta y aisladores, à 3.000 rs.

Pianos franceses: los más acreditados y mejores para este clima; de Boisselot, repletos y cruzados, desde 3.800 à 6.000 reales; (de cola.) 7.000 rs.; de Pleyel, desde 5.000 à 10.000 rs.

Pianos à plazos por mensualidades de 25 pesetas.

Se componen órganos y toda clase de instrumentos de teclados.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVERTIDOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Dépositos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gadea, San Francisco, 26.

CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—ASPE
C. de la Cruz de Orihuela.